

## RELACIÓN DE CONVENIOS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

**Periodo: Primer cuatrimestre año 2011**

FECHA SUSCRIPCIÓN	ÓRGANOS FIRMANTES	TÍTULO
04/11/2010	<p><b>Ayuntamiento de Madrid</b></p> <p>Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda</p> <p><b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.</b></p> <p>Consejero Delegado</p>	<p>Adenda al convenio de colaboración de fecha 12 de diciembre de 2006, entre el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda del Ayuntamiento de Madrid y la EM.V.S., S.A., por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por ésta en su condición de entidad colaboradora para la gestión de las ayudas relativas a actuaciones de rehabilitación y las realizadas en edificios derivadas de la Inspección Técnica de Edificios, ampliando el plazo de ejecución a fecha 12 de diciembre de 2012.</p>
27/12/2010	<p><b>Ayuntamiento de Madrid</b></p> <p>Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda</p> <p><b>Empres Municipal Madrid Espacios y Congresos, S.A.</b></p> <p>Consejero Delegado</p>	<p>Convenio de cesión del derecho de superficie con carácter directo y gratuito sobre la parcela municipal de 33.325,56 m2 situada en el Paseo de la Castellana nº 259-E, en el ámbito del APR 08.04. "Ciudad Deportiva", para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de Madrid (CICCM), entre el Ayuntamiento de Madrid - Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda- y la Empresa Municipal Madrid Espacios y Congresos, S.A.</p>
27/12/2010	<p><b>Ayuntamiento de Madrid</b></p> <p>Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda</p> <p><b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.</b></p> <p>Consejero Delegado</p>	<p>Adenda al convenio de colaboración de fecha 12 de diciembre de 2006, entre el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda del Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por ésta en su condición de entidad colaboradora para la gestión de las ayudas relativas a actuaciones de rehabilitación y las realizadas en edificios derivadas de la Inspección Técnica de Edificios.</p>

FECHA SUSCRIPCIÓN	ÓRGANOS FIRMANTES	TÍTULO
29/12/2010	<b>Ayuntamiento de Madrid</b> Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  <b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.</b>  Consejero Delegado	Convenio de cesión onerosa entre el Ayuntamiento de Madrid-Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda-, y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. de la parcela RES.03-131-A del UNP 4.01 "Ciudad Aeroportuaria Parque de Valdebebas" para la construcción de vivienda de protección pública básica (VPPB).
29/12/2010	<b>Ayuntamiento de Madrid</b> Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  <b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.</b>  Consejero Delegado	Adenda al convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid -Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda- y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con fecha 23 de diciembre de 2009, para la enajenación directa y onerosa de suelo municipal a los titulares superficiarios de parcelas cuyos derechos de superficie fueron adjudicados a través del Plan 18.000 y otras convocatorias denominadas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y D.E.I.
03/01/2011	<b>Ayuntamiento de Madrid</b> Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  <b>Comunidad de Madrid</b>  Consejera de Educación	Convenio de cesión de derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela municipal de 16.324,26 m2 situada en las calles Avenida de los Poblados nº 151, Ugena y Cazalegas, distrito de Carabanchel, para la construcción de un equipamiento educativo, entre el Ayuntamiento de Madrid -Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y la Comunidad de Madrid -Consejería de Educación-.
11/01/2011	<b>Ayuntamiento de Madrid</b> Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  <b>Comunidad de Madrid</b>  Consejera de Educación	Convenio de cesión del derecho de superficie con carácter directo y gratuito sobre la parcela municipal de 18.038 m2, situada en la calle Cañada del Santísimo, UZP 1.03 "Ensanche de Vallecas", del Distrito Villa de Vallecas, para la construcción de un equipamiento educativo, entre el Ayuntamiento de Madrid -Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda- y la Comunidad de Madrid -Consejería de Educación-.

<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	<b>ÓRGANOS FIRMANTES</b>	<b>TÍTULO</b>
01/03/2011	<p><b>Ayuntamiento de Madrid</b></p> <p>Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda</p> <p><b>Comunidad de Madrid</b></p> <p>Consejera de Educación</p>	<p>Convenio de cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela municipal de 18.252 M2 situada en la calle Talamanca del Jarama nº 2, Distrito de Villa Vallecas, para la construcción de un instituto, entre el Ayuntamiento de Madrid -Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda- y la Comunidad de Madrid -Consejería de Educación-.</p>
01/04/2011	<p><b>Ayuntamiento de Madrid</b></p> <p>Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Delegada del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos</p> <p><b>Comisión Gestora del Sector UZP 2.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros" Presidente</b></p> <p><b>Junta de Compensación del Sector UZP 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral" Presidente</b></p> <p><b>Junta de Compensación del Sector UZP 2.03 "Desarrollo del Este-Los Ahijones" Presidente</b></p> <p><b>Junta de Compensación del Sector UZP 2.04 "Desarrollo del Este-Los Berrocales" Presidente</b></p> <p><b>Junta de Compesación del Sector UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros" Presidente</b></p>	<p>Acuerdo Marco para viabilizar y agilizar la gestión de los ámbitos de suelo urbanizable programado que constituyen la denominada estrategia de "Desarrollo del Este" del Plan General de Madrid de 1997.</p>